

Boletín del Sistema de Alerta Fitosanitaria del SENASICA para Gusano cogollero en el estado del Estado de Yucatán

Colaboración Técnico-Científica:

- Dirección de Sanidad Vegetal
- Dirección de Sistematización y Análisis Sanitario
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias del Campo Experimental Bajío
- Comité de Sanidad Vegetal del Estado del Estado de Yucatán

El Sistema de Alerta Fitosanitaria del SENASICA correspondiente a Gusano cogollero en el estado de Yucatán, y derivado del análisis de la información recabada a través de los censos realizados en campo y los datos climáticos históricos registrados, notifica los municipios con nivel de riesgo identificados:

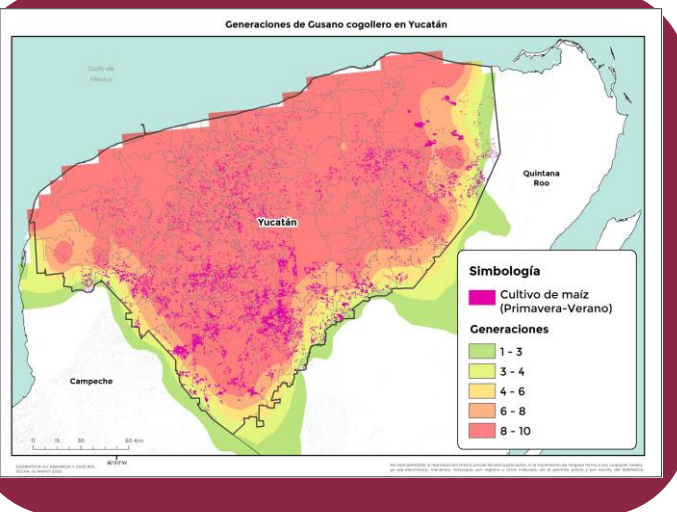
1

Condiciones de factores ambientales favorables para el desarrollo de la plaga (29 de junio al 5 de julio)

Con el análisis de información **climática pronosticada**, y considerando las **temperaturas promedio esperadas** para el desarrollo de Gusano cogollero, indican que en el estado de Yucatán **existirán las condiciones climáticas óptimas** para el desarrollo de la plaga, esperándose en el estado temperaturas promedio que oscilan entre los 21°C y los 32°C en los próximos **7 días de pronóstico** mencionado.

2

Análisis de Probabilidad de riesgo



97 Municipios bajo riesgo fitosanitario conforme al **No. de generaciones** esperadas en este 2020

3

Información referencial plaga-hospedante

Existe la condición favorable de **requerimientos térmicos** para el inicio de desarrollo de la plaga y **completar su ciclo biológico e incrementar su número de generaciones en 97 municipios (Anexo 1)**.



Se cuenta con la **etapa fenológica susceptible del maíz en 97 municipios identificados (Anexo 1) y hospedantes alternos**.

4

Sensibilización referenciado a Estrategias operativas e Impacto económico

Son **97 municipios** con superficie en riesgo con aproximadamente **57,554 Ha.** de las cuáles **35,734 ha.** estarían en un riesgo alto por la cantidad de generaciones esperadas de la plaga (10 generaciones), misma que se encontraría en **97 municipios**, que representan el **62.08%** de afectación del total de superficie sembrada del estado.

Nivel de impacto Alto en municipios que reúnen las condiciones favorables para el desarrollo potencial de la plaga

139 millones de pesos



Acompañamiento técnico al Sector

Se considera oportuno notificar al productor a fin de que puedan implementar **acciones preventivas como capacitación y acompañamiento técnico en los municipios identificados**.

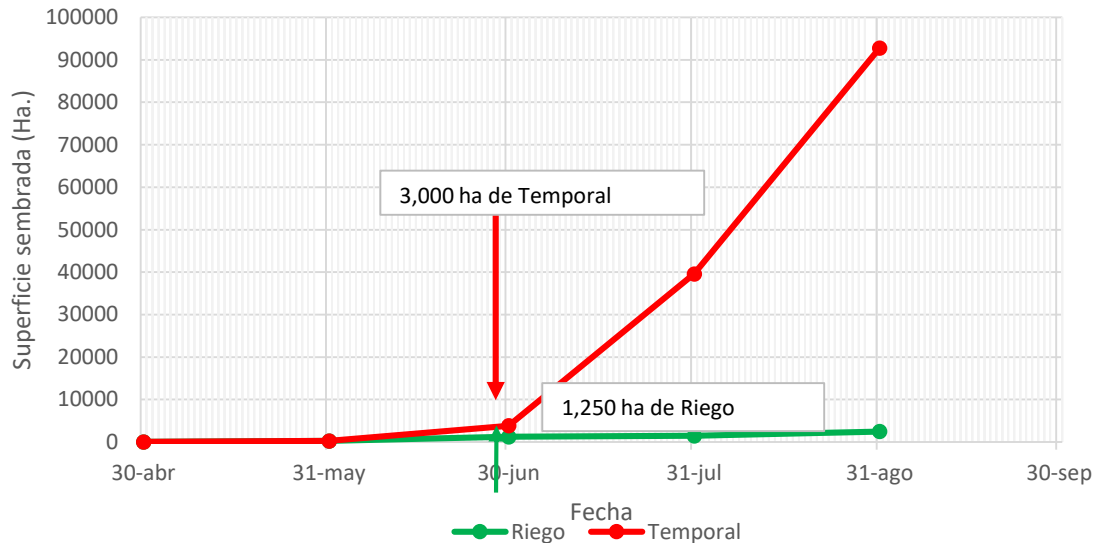
Además, **intensificar los sistemas de monitoreo** en los Puntos de Seguimiento Fitosanitarios y **fortalecer las actividades de exploración en las unidades de producción**.

Nota: El siguiente cálculo fue establecido tomando en consideración el precio medio rural promedio del Estado (Fuente SIAP 2018).

5

Avance de siembra y estado del cultivo

Avance de siembra de maíz en el estado de Yucatán al 29 de junio de 2020.
Ciclo P/V 2020



Se estima que a la fecha se han establecido en el estado aproximadamente 1,250 ha de maíz bajo condiciones de riego, las cuales se encuentran al final de la etapa vegetativa y 3,000 ha de maíz de temporal, las cuales se encuentran en el inicio de la etapa vegetativa.

Restan por establecerse alrededor de 1,205 ha de riego y cerca de 87,342 ha de temporal, de acuerdo con los registros del SIAP.

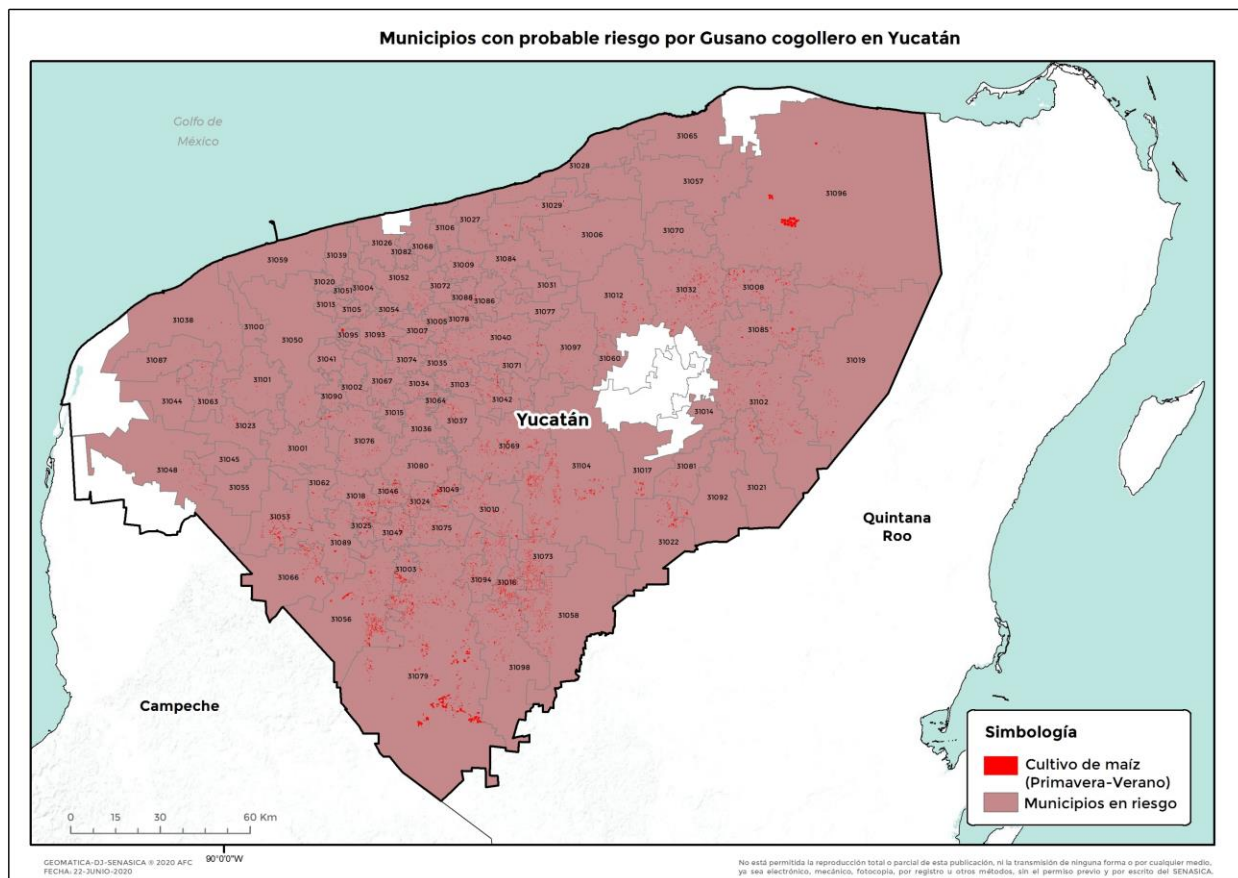
6

Recomendaciones SAF-SENASICA

Derivado de la integración de elementos como: Superficie de producción de maíz en su modalidad Primavera-Verano, variables climáticas (Temperatura, base del requerimiento térmico de la plaga), etapa fenológica del cultivo hospedante, dinámica poblacional de la plaga y estrategias operativas implementadas, se sugiere lo siguiente:

1. El acompañamiento técnico debe fortalecerse en los municipios señalados de alto riesgo por parte del personal técnico del Servicio Fitosanitario, con el objetivo de **verificar la etapa fenológica del cultivo e incidencia posible del Gusano cogollero**.
2. Sensibilizar al sector agrícola en el manejo preventivo, donde **se transfiera la metodología del monitoreo oportuno de la plaga, que permita y coadyuve en la accionabilidad ante un brote emergente de la plaga**.
3. Se sugiere al personal técnico del Servicio Fitosanitario establecer un cronograma de actividades y calendario de visitas en los diferentes predios de los municipios identificados como alto riesgo **a fin de verificar la presencia o ausencia de la plaga, misma que permitirá y servirá de base para el manejo preventivo**.
4. En caso de encontrar la plaga, el personal técnico del Servicio Fitosanitario **prestará especial atención en la recomendación sobre el uso de plaguicidas autorizados por COFEPRIS y privilegiar el uso del control biológico bajo un enfoque de manejo sostenible de la plaga de forma regional**.

Anexo 1.- 97 Municipios identificados con alto riesgo para el desarrollo de Gusano cogollero, mismos que en caso de presentarse la plaga estarían en peligro por el número probable de generaciones.



Anexo 1.- 97 Municipios identificados con alto riesgo para el desarrollo de Gusano cogollero, mismos que en caso de presentarse la plaga estarían en peligro por el número probable de generaciones.

Municipio	Clave	Superficie (Ha)
Abalá	31001	143
Acanceh	31002	107
Akil	31003	389
Baca	31004	54
Bokobá	31005	77
Buctzotz	31006	102
Cacalchén	31007	153
Calotmul	31008	804
Cansahcab	31009	135
Cantamayec	31010	652
Cenotillo	31012	357
Chacsinkin	31016	914
Chankom	31017	252
Chapab	31018	458
Chemax	31019	493
Chichimilá	31021	215
Chicxulub Pueblo	31020	3
Chikindzonot	31022	452
Chocholá	31023	134
Chumayel	31024	375
Conkal	31013	3
Cuzamá	31015	64
Dzán	31025	313
Dzemul	31026	13
Dzidzantún	31027	46
Dzilam de Bravo	31028	8
Dzilam González	31029	284
Dzoncauich	31031	63
Espita	31032	1,410
Hocabá	31034	109
Hoctún	31035	208
Homún	31036	172
Huhí	31037	284
Hunucmá	31038	59
Ixil	31039	15
Izamal	31040	678
Kanasín	31041	33
Kantunil	31042	390
Kinchil	31044	135
Kopomá	31045	18
Mama	31046	412
Maní	31047	407
Maxcanú	31048	155
Mayapán	31049	578
Mérida	31050	99
Mocochá	31051	15
Motul	31052	215
Muna	31053	852
Muxupip	31054	31

Opichén	31055	10
Oxkutzcab	31056	1893
Panabá	31057	91
Peto	31058	954
Progreso	31059	9
Quintana Roo	31060	79
Sacalum	31062	153
Samahil	31063	55
San Felipe	31065	9
Sanahcat	31064	67
Santa Elena	31066	618
Seyé	31067	132
Sinanché	31068	24
Sotuta	31069	891
Sucilá	31070	93
Sudzal	31071	64
Suma	31072	71
Tahdziú	31073	1,125
Tahmek	31074	70
Teabo	31075	433
Tecoh	31076	471
Tekal de Venegas	31077	43
Tekantó	31078	137
Tekax	31079	5,289
Tequit	31080	326
Tekom	31081	151
Telchac Pueblo	31082	1
Temax	31084	217
Temozón	31085	657
Tepakán	31086	92
Tetiz	31087	86
Teya	31088	81
Ticul	31089	403
Timucuy	31090	112
Tixcacalcupul	31092	144
Tixkokob	31093	181
Tixmehuac	31094	878
Tixpéhual	31095	101
Tizimín	31096	1,691
Tunkás	31097	212
Tzucacab	31098	926
Ucú	31100	8
Umán	31101	141
Valladolid	31102	1103
Xocchel	31103	136
Yaxcabá	31104	1,907
Yaxkukul	31105	32
Yobaín	31106	30
Total general		35,734